

SALTA,

02 OCT. 2026

Res. H. N° 1514-26-

Expte. N° 4623/24

VISTO:

La Resolución CS-259/26, mediante la cual se designa al Dr. Leonardo Rodrigo Ferrario en el cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva para la asignatura "Filosofía de la Historia" de la Escuela de Filosofía, a partir de la efectiva toma de posesión y por el término de cinco (5) años; y

CONSIDERANDO:

QUE el día 27/07/26 venció el plazo reglamentario para que el Dr. Ferrario efectivizara la toma de posesión en el cargo mencionado.

QUE mediante Nota N° 0273/26 el Dr. Ferrario solicitó prórroga por el período reglamentario establecido en el artículo 58 de la Res. 350/87, fundamentado en el hecho de encontrarse al cuidado de un familiar enfermo con largo tratamiento.

QUE la Secretaria Administrativa y de Vinculación Estratégica toma conocimiento y autoriza la prórroga de acuerdo a lo estipulado reglamentariamente en el artículo 58 de la Res. CS-350/87.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- OTORGAR prórroga reglamentaria a partir del 28/07/26, al Dr. Leonardo Rodrigo Ferrario a fin de que efectivice la toma de posesión en el cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva para la asignatura "Filosofía de la Historia" de la Escuela de Filosofía, según lo establecido en la Resolución CS-259/26.

ARTÍCULO 2º.- NOTIFÍQUESE al interesado, Escuela de Filosofía, Dirección General de Personal, Secretaría Administrativa y de Vinculación Estratégica, Dirección General Administrativa Contable, Departamento de Personal y OSUNSa. Publíquese en el Boletín Oficial y siga a Departamento de Personal a sus efectos.

LLQ/mm



Dra. MIRYAM MERCEDES PAGANO CONESA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y
DE VINCULACIÓN ESTRATÉGICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MARÍA MERCEDES QUIÑONEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa